



BECAS DE FORMACIÓN EN CENTROS ESPAÑOLES 2016 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA

Convocatoria de diez becas de Formación en Centros Españoles de distinta Comunidad Autónoma al centro original del candidato (se podrán incluir de la misma Comunidad Autónoma pero de provincias distantes). Las estancias deberán realizarse en Hospitales, Instituciones o Centros geriátricos y/o gerontológicos acreditados, incluyéndose áreas especializadas en directa relación con la atención al anciano (Investigación, Rehabilitación, Psicogeriatría, Servicios Sociales, etc.). Las becas deberán ser disfrutadas necesariamente dentro del año 2016.

Requisitos Solicitantes:

Los solicitantes deberán ser miembro de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología, al corriente de pago.

Tramitación Solicitudes:

1. Las solicitudes deben enviarse a: **Sociedad Española de Geriatría y Gerontología.**
C/ Príncipe de Vergara, 57, esc. drcha. – 1º B 28006 Madrid
Indicando en el sobre "Becas S.E.G.G. de Formación en Centros Españoles".
2. Los documentos a enviar son: *Curriculum Vitae*, razones que justifican la petición y la aceptación previa del Centro dónde se desea acudir.
3. Los interesados en presentarse a esta convocatoria deben ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica del IdiPAZ.

Cuantía: 1.000€

Duración: Mínimo dos meses.

Plazo Presentación Solicitudes: 01 de marzo de 2016.

Más información: [Web de la Ayuda](#)